

**ESTRUCTURA TUPA 2023 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE S/</b>
<b>0485 REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLITICAS</b>	Inscripción de Partidos Políticos.	4,187.30
	Inscripción de Movimientos Regionales.	3,099.10
	Inscripción de Organizaciones Políticas Locales (de alcance provincial o distrital).	1,095.10
	Inscripción de Alianzas Electorales.	1,081.00
	Inscripción de Fusiones o Integraciones.	1,082.50
	Cambio de Denominación.	263.60
	Cambio de Símbolo.	262.80
	Actualización de Comites Partidarios.	420.00
	Modificación de Domicilio Legal.	206.60
	Expulsión de una Organización Política.	245.90
	Retiro de una Organización Política por Afiliación Indevida.	46.20
	Recurso de Reconsideración.	558.10
	Tacha contra inscripción de un partido político, Alianza Electoral de alcance nacional o Fusión de alcance nacional.	369.50
	Tacha contra la inscripción de un Movimiento Regional, Alianza Electoral, Fusión o Integración de alcance regional.	369.50
	Desistimiento de la solicitud de inscripción de organizaciones políticas y de la solicitud de modificación de partida electrónica	202.00
	Cancelación de inscripción de Partidos Políticos, Movimientos Regionales, Organizaciones Políticas Locales y Alianzas Electorales Inscritas	284.30
	Tacha contra la solicitud de inscripción de cambio de símbolo y/o denominación	369.50
	Renuncia de Directivos.	102.40
	Inscripción de Directivos (Nombramiento, elección, revocación o sustitución).	206.60
	Aprobación y/o modificación de Estatutos.	233.00
	Inscripción y Actualización de Patron de Afiliados.	64.30
	Ampliación de vigencia de la Alianza Electoral.	309.20
	Depuración de afiliados a partidos políticos o movimientos regionales.	84.30
	Emisión de Constancia de Estado de Afiliación.	44.20
	Emisión de Constancia de Estado de Inscripción de Organización Política.	44.20
	Apelación contra la resolución de la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas que resuelve la tacha contra la inscripción de partidos políticos, alianzas electorales e integración.	1,485.00
	Apelación contra la resolución de la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas que resuelve la tacha contra la inscripción de organizaciones políticas de alcance regional o departamental.	1,485.00
	Apelación contra la resolución de la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas que dispone la cancelación de la inscripción de partidos políticos y organizaciones políticas de alcance regional o departamental.	990.00
	Renuncia de personero legal o técnico reconocido por el Jurado Electoral Especial.	24.70
	Renuncia al cargo de personero acreditado ante el Jurado Nacional de Elecciones.	28.90
	Reconocimiento de la acreditación de personeros legales y técnicos de organizaciones políticas locales, provinciales o distritales ante el Jurado Nacional de Elecciones.	18.30
	Reconocimiento de personeros legales y técnicos de partidos políticos, alianzas electorales y organizaciones políticas de alcance regional o departamental, ante el Jurado Electoral Especial.	17.00
	Apelación contra la resolución de la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas que deniega la inscripción de partidos políticos, alianzas electorales e integración.	990.00
	Apelación contra la resolución de la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas que deniega la inscripción de organizaciones políticas de alcance regional o departamental.	742.50
	Inscripción de Poderes	105.30
	Aprobación y/o modificación de Reglamento.	233.00
	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que deniega la inscripción de candidato o candidatos a la Presidencia y vicepresidencias de la República.	1,485.00
	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que resuelve la tacha contra el candidato a Presidente o vicepresidentes de la República.	1,485.00
	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que deniega la inscripción de candidato o candidatos a congresistas de la República.	1,237.50
	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que resuelve el pedido de nulidad de elecciones realizadas en oficinas consulares.	1,237.50
	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que resuelve la tacha contra el candidato a congresista de la República.	1,237.50
	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que resuelve la tacha contra la fórmula o lista de candidatos en todo tipo de elección.	1,485.00
	Tacha contra candidato a Presidente o vicepresidente de la República. (por candidato tachado).	4,950.00
Tacha contra candidato a congresista de la República. (por candidato tachado).	4,950.00	
Nulidad de elecciones realizadas en una Oficina Consular.	2,600.70	
Nulidad de elecciones en circunscripciones electorales distrital y provincial.	1,237.50	
Nulidad total de elecciones en elecciones generales y elecciones regionales (gobernador y vicegobernador).	4,950.00	
Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que resuelve el pedido de nulidad de la votación realizada en las mesas de sufragio.	742.50	
Nulidad de la votación realizada en las mesas de sufragio. (Por cada pedido)	1,237.50	
Inscripción de fórmula de candidatos a Presidente y vicepresidentes de la República.	520.20	
Inscripción de lista de candidatos a congresistas de la República.	520.20	
Renuncia de candidato a presidente o vicepresidente de la República.	520.20	
Renuncia de candidato a congresista de la República.	520.20	
Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que resuelve el pedido de nulidad total de elecciones.	2,475.00	
Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que resuelve la tacha contra el candidato a gobernador o vicegobernador de los gobiernos regionales o miembros del consejo regional.	990.00	

<b>1147 ELECCIONES REGIONALES</b>	Tacha contra candidato a gobernador y vicegobernador de los gobiernos regionales o miembros del consejo regional. (por candidato tachado).	4,950.00
	Inscripción de fórmula de candidatos a gobernador y vicegobernador de los gobiernos regionales y de lista de candidatos a miembros del consejo regional. (Por integrante)	78.20
	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que deniega la inscripción de candidato o candidatos a gobernador y vicegobernador de los gobiernos regionales y de candidato o candidatos a miembros del consejo regional.	990.00
<b>1155 ELECCIONES MUNICIPALES</b>	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que resuelve la tacha contra el candidato a alcalde o regidor de los concejos municipales provinciales y distritales.	742.50
	Tacha contra candidato a alcalde o regidor de los concejos municipales provinciales y distritales. (Por candidato tachado).	1,237.50
	Inscripción de lista de candidatos a alcalde y regidores de los concejos municipales provinciales y distritales. (Por integrante).	51.90
	Renuncia de candidato a gobernador o vicegobernador regional o miembro del consejo regional.	103.90
	Renuncia de candidato a alcalde o regidor del concejo municipal.	103.90
	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que deniega la inscripción de candidato o candidatos a alcalde y regidores de los concejos municipales provinciales y distritales.	891.00
<b>1163 JURADOS ELECTORALES ESPECIALES</b>	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que resuelve el pedido de nulidad de elecciones realizadas en cualquier distrito o en toda una provincia.	1,237.50
	Apelación contra la resolución emitida por el Jurado Electoral Especial que resuelve la tacha contra los jefes y funcionarios de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales y coordinadores del local de votación.	742.50
<b>1171 CONSULTA POPULAR</b>	Nulidad de referéndum, revocatoria de autoridades u otros tipos de consulta popular.	2,475.00
	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que resuelve el pedido de nulidad de referéndum.	2,475.00
	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que resuelve el pedido de nulidad de consulta de revocatoria u otros tipos de consulta popular.	1,237.50
<b>1201 VACANCIA DE AUTORIDADES REGIONALES</b>	Apelación contra la decisión del concejo municipal que resuelve la solicitud de suspensión de los cargos de alcalde o regidor.	742.50
	Apelación contra la decisión del concejo municipal que resuelve la solicitud de vacancia de los cargos de alcalde o regidor.	742.50
	Apelación contra la decisión del consejo regional que resuelve la solicitud de vacancia de los cargos de gobernador, vicegobernador o consejero regional.	990.00
	Apelación contra la decisión del consejo regional que resuelve la solicitud de suspensión de los cargos de gobernador, vicegobernador o consejero regional.	990.00
	Convocatoria a candidato no proclamado por no haber juramentado el titular.	182.10
	Convocatoria de candidato no proclamado, por haberse declarado la vacancia de los cargos de gobernador, vicegobernador o consejero regional, que haya quedado consentida en el consejo regional.	259.80
	Convocatoria de candidato no proclamado, por haberse declarado la suspensión de los cargos de gobernador, vicegobernador o consejero regional, que haya quedado consentida en el consejo regional.	259.80
	Convocatoria de candidato no proclamado, por haberse declarado la vacancia de los cargos de alcalde o regidor, que haya quedado consentida en el concejo municipal.	416.20
	Convocatoria de candidato no proclamado, por haberse declarado la suspensión de los cargos de alcalde o regidor, que haya quedado consentida en el concejo municipal.	416.20
	Traslado al concejo municipal de la solicitud de suspensión presentada en el Jurado Nacional de Elecciones.	18.30
	Traslado al concejo municipal de la solicitud de vacancia presentada en el Jurado Nacional de Elecciones.	18.30
	Traslado al consejo regional de la solicitud de suspensión presentada en el Jurado Nacional de Elecciones.	18.30
	Traslado al consejo regional de la solicitud de vacancia presentada en el Jurado Nacional de Elecciones.	18.30
Acreditación de vicegobernador regional por elección del consejo regional y convocatoria del accesorio.	259.80	
<b>1228 TRAMITES DIVERSOS</b>	Acceso a la información pública del Jurado Nacional de Elecciones - Copia fotostática simple A4 (por folio).	0.10
	Acceso a la información pública del Jurado Nacional de Elecciones - Copias certificadas (por folio).	0.10
	Formulario y Reserva de Denominación.	117.00
	Acceso a la información pública del Jurado Nacional de Elecciones - Información en medios magnéticos (CD-R) (por unidad).	1.00
	Acceso a la información pública del Jurado Nacional de Elecciones - Información en medios magnéticos (DVD) (por unidad).	1.00
	Servicio de Búsqueda en el Centro de Documentación e Información Electoral - Por copia (01 hoja).	0.10
	Petición genérica no incluida en otros ítems del TUPA.	107.10
	Apelación contra la resolución de la Dirección Central de Gestión Institucional que deniega la inscripción o renovación de inscripción de encuestadoras.	742.50
	Apelación contra la resolución de sanción a encuestadora impuesta por la Dirección Central de Gestión Institucional o el Jurado Electoral Especial.	742.50
	Apelación contra la resolución que no pone fin al procedimiento en materia de publicidad estatal, propaganda electoral y neutralidad en etapa electoral.	1,237.50
	Inscripción de encuestadoras en el Registro Electoral de Encuestadoras.	389.00
	Renovación de inscripción de encuestadoras en el Registro Electoral de Encuestadoras.	389.00
Actualización o modificación de datos en el Registro Electoral de Encuestadoras.	288.40	
Acreditación ante el Jurado Nacional de Elecciones de observadores de procesos electorales.	247.50	
Apelación contra la resolución de sanción por infracción de las normas de publicidad estatal, propaganda electoral y neutralidad en etapa electoral.	1,485.00	
<b>1325 OTROS MEDIOS IMPUGNATORIOS</b>	Apelación contra otras resoluciones de la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas que agoten la vía administrativa.	742.50
	Medios impugnatorios contra otras resoluciones de los Jurados Electorales Especiales.	643.50
	Impugnación contra las resoluciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales o del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en materia electoral, de referéndum o consultas populares, que agotan la vía administrativa.	1,485.00
	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial sobre actas observadas remitidas por la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales. (Por cada acta observada).	470.20
	Impugnación o reclamación al diseño de cédula de sufragio.	346.50
<b>1326 IMPUGNACION CONTRA DECISIONES PARTIDARIAS EN ULTIMA INSTANCIA Y CONTRA LOS RESULTADOS, EN ELECCIONES INTERNAS</b>	Apelación contra lo resuelto por la comisión de fiscales sobre tachas contra ciudadanos seleccionados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil como posibles miembros de los Jurados Electorales Especiales.	247.50
	Impugnación contra lo resuelto en última instancia por el órgano electoral de la organización política en elecciones internas, y contra los resultados publicados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, bajo sustento numérico.	990.00
<b>1334 EXPEDICION DE CONSTANCIA</b>	Constancias que acrediten: Haber ejercido o estar ejerciendo el cargo de Presidente, Vicepresidente y Congresistas de la República, Representante ante el Parlamento Andino, Presidente Regional, Vicepresidente Regional, Consejero Regional, Alcalde o Regidor.	175.80
<b>1335 ESCUELA ELECTORAL Y GOBERNALIDAD</b>	Expedición de Constancia de Matrícula, estudios, notas y/o asistencia.	26.80
	Expedición de Duplicado de Certificado y/o Constancia.	22.60
	Expedición de Constancia, Conferencias, Seminarios y/u otros Eventos.	26.80
	Expedición de Diploma: Diplomados.	27.10
	Expedición de Duplicado de Diploma.	22.90

	Expedición de Certificado: Cursos de Especialización y Programas Académicos.	26.80
	Expedición de Duplicado de Certificado de Estudios Concluidos: Cátedra Electoral, Martes Electorales, Cursos Especializados, Seminarios, Escuela de Líderes y Autoridades.	25.50
<b>1465 DISPENSA Y JUSTIFICACION</b>	Dispensa por omisión al sufragio.	25.90
	Justificación por inasistencia a la instalación de Mesa de Sufragio (Para Miembros de Mesa).	25.90
<b>7870 ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE EL PARLAMENTO ANDINO</b>	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que resuelve la tacha contra el candidato a representante ante el Parlamento Andino.	1,237.50
	Apelación contra la resolución del Jurado Electoral Especial que deniega la inscripción de candidato o candidatos a representantes ante el Parlamento Andino.	1,150.00
	Tacha contra candidato a representante ante el Parlamento Andino. (por candidato tachado)	4,950.00
	Inscripción de listas de candidatos a representantes ante el Parlamento Andino.	520.20
	Renuncia de candidato a representantes ante el Parlamento Andino.	520.20
<b>1229</b>	Reintegro Simple.	Libre
<b>1230</b>	Reparación Civil, Conciliaciones y Otros.	Libre